

Decreto de 30 de noviembre de 1945, se verificará con arreglo al programa redactado por la Dirección General de los Registros y del Notariado de 15 de septiembre de 1964 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre del mismo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 20 de agosto de 1966 por la que se convoca examen-concurso para proveer dos plazas de Oficial segundo administrativo en la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil dos plazas con la categoría profesional de Oficial segundo administrativo para prestar sus servicios en la Asociación Mutua Benéfica de la Armada, con arreglo a las siguientes condiciones:

Bases

1.ª Para ser admitido a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, tener cumplidos los veinte años y no los treinta y seis en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias, debiendo acreditarse la aptitud física y psíquica adecuada, y a tal efecto serán reconocidos los aspirantes por el Servicio Médico de este Ministerio, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

Queda exceptuado del tope máximo de edad de treinta y seis años el personal del propio establecimiento que se presenta a la convocatoria.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales y edad, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos o profesionales del concursante o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias la Jefatura Superior de la Maestranza de la Armada en la Jurisdicción Central las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se verificarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes será el siguiente:

Presidente: Teniente Coronel de Intendencia don José Fernández Truchaud.

Vocal: Comandante Auditor don Amador Altozano Moraleda.

Vocal-Secretario: Oficial primera de Oficinas don Vicente Moraleda Lozano.

7.ª En los exámenes se exigirán los conocimientos necesarios adecuados para la función a desempeñar.

8.ª De entre los aprobados serán propuestos por el Tribunal para ocupar las plazas convocadas aquellos que además de haber demostrado mayor aptitud profesional justifiquen tener buena conducta civil.

Condiciones técnicas

9.ª Las funciones a realizar por los que ocupen las plazas convocadas serán las adecuadas a la función administrativa a desempeñar en la Asociación.

Condiciones administrativas

10. Los concursantes que ocupen las plazas convocadas quedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 («Diario Oficial» 58), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación, y como legislación complementaria la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas, aprobada por Orden ministerial de Trabajo de 27 de julio de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto siguiente).

11. De acuerdo con las citadas Reglamentaciones, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de dos mil cuatrocientas (2.400) pesetas, de acuerdo con la tabla de salarios aprobada por Orden ministerial 2972, de 26 de junio de 1963 («Diario Oficial» 150).
- b) Plus especial de setecientos veinte (720) pesetas mensuales, establecido por Orden ministerial 4800/1965, de 24 de noviembre («Diario Oficial» 269).
- c) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo que perciban en el momento de cumplirlos.
- d) Pagas extraordinarias de Navidad y 18 de julio, equivalentes a una mensualidad del sueldo cada una.
- e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- f) Plus de Cargas Familiares y Subsidio Familiar si por las circunstancias familiares procede.

En este orden se cumplimentará lo dispuesto en materia de Previsión, Seguros Sociales, Mutualidad, etc.

12. El período de prueba será de un mes y la jornada de trabajo legal ordinaria será de ocho horas diarias.

13. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad jurisdiccional los medios auxiliares de personal, material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid 20 de agosto de 1966.

NIETO

ORDEN de 23 de agosto de 1966, continuación de la de fecha 4 de julio del corriente año, por la que se convocaba examen-concurso para cubrir plazas de la Maestranza de la Armada en el Instituto Hidrográfico del Departamento Marítimo de Cádiz.

Como continuación a la Orden ministerial número 2952, de fecha 4 de julio de 1966 («D. O.» 154), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir plazas de la Maestranza de la Armada en el Instituto Hidrográfico del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal de este Ministerio, se dispone:

- 1.º Queda admitido a examen el personal que figura en la unidad relación.
- 2.º Dicho personal deberá ser reconocido facultativamente antes del examen.
- 3.º El examen tendrá lugar en la fecha que determine la S. A. del Departamento.
- 4.º La calificación del examen deberá ser fijada por puntos, de 4,6 como mínimo a 10 como máximo, a fin de poder determinar los que deban ocupar las plazas convocadas.
- 5.º Se aprueba la propuesta formulada por la citada S. A., relativa al Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Capitán de Navío don Juan B. Lazaga Topete.
Vocal: Capitán de Fragata don Vicente Lloret Veiga.
Vocales-Secretarios: Maestro primero Instrumentista de la Maestranza don Jerónimo Vigo Oliva, para las plazas de Instrumentistas; Capataz primero Regente de Imprenta de la Maestranza don Antonio Magallanes Tello, para la plaza de Maquinista de Imprenta.

6.º A los efectos de las dietas correspondientes del Tribunal deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («D. O.» 157).

7.º Una vez terminado el examen el Tribunal formulará las actas correspondientes por duplicado y separado, y serán remitidas al Servicio de Personal por el conducto reglamentario.

Madrid 23 de agosto de 1966

NIETO

Relación del personal admitido a examen

- Operario de segunda Manuel Román Galea. Taller mixto. Para Operario de primera Instrumentista.
- Operario de segunda José Rodríguez Castillo. Taller mixto. Para Operario de primera Instrumentista.
- Operario de segunda Antonio López Gallego. Taller mixto. Para Operario de primera Instrumentista.
- Operario de segunda Juan Ciruela González. Taller mixto. Para Operario de primera Instrumentista.
- Contratado O. M. Pablo Rojas Benítez. Taller mixto. Para Operario de segunda Instrumentista.
- Contratado O. M. Francisco Rodríguez Castillo. Escuela de Suboficiales. Para Operario de segunda Instrumentista.
- Paisano Pedro Rivera Bautista, Onésimo Redondo, 1, Cádiz. Para Operario de segunda Instrumentista. Nota: Falta toda la documentación.
- Paisano Ramón Iglesias Sánchez, A. Aramburu, 5, tercero, Cádiz. Para Operario de segunda Instrumentista. Nota: Falta partida de nacimiento.

- Paisano José Tinoco Polanco. Queipo de Llano, 45, Cádiz Para Operario de segunda Maquinista de Imprenta. Nota: Falta toda la documentación.
- Paisano Francisco Morera Romero. San Rafael, 26, Cádiz. Para Operario de segunda Maquinista de Imprenta. Nota: Falta toda la documentación.
- Paisano José Pereira Cabrera. Cooperativa F. Cádiz Para Operario de segunda Maquinista de Imprenta. Nota: Falta toda la documentación.
- Paisano Rafael Barrera Rodríguez. José Antonio, 46, San Fernando. Para Operario de segunda Instrumentista. Nota: Falta toda la documentación.
- Paisano Eduardo Barrera Olmo. General Moscardó, 13, San Fernando. Para Operario de segunda Instrumentista. Nota: Falta toda la documentación.

ORDEN de 25 de agosto de 1966 por la que se admite para efectuar los exámenes de oposición para cubrir 15 plazas de la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada al personal que se cita.

Como consecuencia de la convocatoria publicada por la Orden ministerial número 2860/1966 («Diario Oficial» número 150), se admite para efectuar los exámenes de oposición para cubrir 15 plazas de la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada al personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en este Ministerio el día 20 de septiembre próximo.

Madrid, 25 de agosto de 1966.

NIETO

Relación que se cita

- D. Ricardo Antonio Pérez Carracedo. Calle de Atocha, 35, primero izquierda. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- D. Juan José Rivas Sánchez. Calle Puente deume, 7, primero. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- D. Filadelfo Díez Alonso. Calle Polígono I, número 101, bajo. Barrio Moratalaz. Madrid.
- D. Alfredo Palomo Feher. Calle O'Donnell, 38. Madrid.
- D. Francisco Álvarez Aguín. Calle Concepción Arenal, 2. El Grove (Pontevedra).
- D. Pedro Sánchez García. Calle Ramón y Cajal, 6, bajo. San Fernando (Cádiz).
- D. Carlos Fernández Cayuela. Calle Santa Florentina, 6, tercero. Cartagena (Murcia).
- D. Eugenio Sierra Núñez. Calle Falange Española, 66. San Fernando (Cádiz).
- D. José Ponce Guerrero. Calle Dolores, 53 San Fernando (Cádiz).
- D. Antonio Marchante de Alba. Calle Hernán Cortés, 6. San Fernando (Cádiz).
- D. José Luis Fernández Nache. Calle Escaño, 3. San Fernando (Cádiz).
- D. José María Sánchez Hernández. Calle La Faya, sin número. Pilar de la Horadada (Alicante).
- D. José Merchán Rebollo. Calle Santiago, 52. Llerena (Badajoz).
- D. José Alejandro Martínez Calvo. Calle Batalla de Brunete, número 18, cuarto A. Madrid.
- D. Pedro Tomás Mendoza. Calle Sol, 33. Los Mateos. Cartagena (Murcia).
- D. José Luque Ríos. Calle Hermosilla, 25. Madrid.
- D. Antonio Gómez Morera. Real Colegio de Alfonso XII. Padres Agustinos. El Escorial (Madrid).
- D. Antonio Albaladejo Martínez. Calle Camino Viejo de Pozo Estrecho (Los Barreros), número 34, primero. Cartagena (Murcia).
- D. Antonio Pedro Suárez Mahou. Calle Jaime Conquistador, número 19, séptimo. Madrid.
- D. Blas Salvador Fernández. Calle Jovellanos, 7. San Fernando (Cádiz).
- D. Andrés Posada Macías. Calle Falange Española, 44. San Fernando (Cádiz).
- D. Rafael Ortiz Pallarés. Calle Toledo, 10. Aranjuez (Madrid).
- D. Francisco Javier Murguialday Elizondo. Calle Carballino, sin número. Bloque 10, bajo B (Campamento) Madrid.
- D. Miguel García Rojas. Avenida Pintor Portela, 1, cuarto D. Cartagena (Murcia).
- D. Blas Navarro Espín. Calle Rosario, 53. Cartagena (Murcia).
- D. Jesús Tomás Andrés Abella. Calle Tutor, 40. Madrid.
- D. Rafael Fenollar Amate. Parque de Automovilismo del Departamento Marítimo de Cartagena (Murcia).
- D. Jenaro Zapata Hernández. Calle Mayor, 18. Canteras. Cartagena (Murcia).
- D. Antonio Oliver Romera. Calle Virgen de la Cabeza (barrio del Peral), número 7. Cartagena (Murcia).
- D. Hermindo Vidal Loureiro. Calle Paulino Roca, 3, primero derecha. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- D. Juan Antonio Guerrero Vázquez. Calle Belén, 1 y 2, segundo. Cádiz.
- D. Benjamín Osmán Montesdeoca. Calle León y Castillo, 13. Aguilmes (Las Palmas).
- D. Fernando Pérez Casas. Calle Libertad, 7. Algeciras (Cádiz).
- D. Eugenio Mourriño Méndez. Calle Nueva de Carranza, 169-171, segundo izquierda. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- D. Francisco Rodríguez Muñiz. Calle Nueva, 28. Guadalupe (Cáceres).
- D. Joaquín Xapelli Cardiel. Calle Puerta de Santa Madrona, 3, sexto primera C. Barcelona.
- D. Felipe Utrilla Bermejo. Calle Argensola, 5. Madrid.
- D. Juan José Giunta Pérez. Calle María de Guzmán, 37 3.º. Madrid.
- D. Luis Campoamor Fernández. Calle Palma, 70. Madrid.
- D. Germán González López. Calle Aranjuez, 4-3. San Fernando (Cádiz).
- D. Luis Llera Piriz. Calle Carmen, 4. Olivenza (Badajoz).
- D. Gabriel Morales Subiño. Calle Público, 4. Cádiz.
- D. Antonio Ponce Muñia. Avenida de Generalísimo, 374, segundo. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- D. Ramón Díaz Barja. Calle Cuenca, 79. Tuy (Pontevedra).
- D. Antonio Berni Rider. Calle Carretera, 9. Villagordo del Cabriel (Valencia).
- D. José Luis Avila Carbonell. Calle Doctor Casal, 4. Madrid.
- D. Andrés Esteban Lozano. Calle Virgen de la Fuencisla, 21, bajo 2. Madrid.
- D. Melchor Horcajo Sanz. Calle Rodríguez San Pedro, 31. Madrid.
- D. Francisco Martín Reina. Ciudad Los Angeles, bloque 122 tercero C. Madrid.
- D. Miguel López Sarriá. Calle Cuarta Paralela a Ruiz de Alda, número 6. Granada.
- D. Pedro Torres Sánchez. Calle Horno de Oro, 1. Granada.
- D. Antonio Buendía Martínez. Calle Princesa, 43. Madrid.
- D. Manuel Lema Suárez. Factoría de Subsistencias del Depósito Marítimo de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- D. Práxedes Mateo Saucó. Calle La Herrán, 5. San Fernando (Cádiz).
- D. Alfredo Álvarez Martínez. Avenida de Madrid, 41. Jaén.
- D. José Luis Fernández Martín. Calle Generalísimo Franco, 8. Brazatorras (Ciudad Real).
- D. Mariano González Sanz. Calle González Soto, 27. Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

A) *Admitidos:*

1. Tomás García Escribano.
2. Pedro M. Mora Pérez.
3. Manuel Espinosa Bueno.
4. Juan Francisco Castellano Ricote.
5. Manuel Salazar Robles.
6. Ramón Garrido Juárez.
7. Juan Antonio Moreno Cebrián.
8. José Villora del Amo.
9. Pedro López Campuzano.
10. Sinforiano Galera Galera.
11. Julián Caldró Pozo.
12. Blas Albiar Cardós.

B) *Excluidos:*

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan de Haro y Pérez de la Concha, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don José Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos; don José Ron Serrano, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don José Peñafiel Carreño, Auxiliar administrativo.